



PROCEDIMIENTO PARA DESCARGAR

LOS CERTIFICADOS DE INGRESOS Y RETENCIONES

2023

La Universidad cuenta con diferentes portales de sesión personal donde el empleado, jubilado o proveedor pueden ingresar y descargar el certificado de Ingresos y Retenciones.

PORTAL ADMINISTRATIVO

1

ADMINISTRATIVOS.UFPS.EDU.CO

En este portal el personal administrativo activo y jubilado pueden ingresar con el código asignado por la Universidad, su documento de identificación y la clave personal.

2

Para el personal jubilado la clave inicial es la fecha de nacimiento en el formato



DD/MM/YYYY

Para cambiar la clave deberá actualizar su número de teléfono y correo electrónico, si no los tiene antes de reestablecer la clave.

Para el proceso de descarga debe ir al menú principal. →



Reportes de Nómina



Luego deberá elegir el año y el mes de **diciembre** seguidamente, dar clic en el botón **Mostrar Certificaciones** y este mostrará un mensaje o un link para descargar el archivo.

Descargar PDF



PORTAL DOCENTES

En este portal los docentes cuentan con la opción de descargar el certificado, ingresando con el código asignado por la Universidad, su documento de identificación y la clave personal.

1

DOCENTES.UFPS.EDU.CO

2

Para el proceso de descarga debe ir al menú principal.



 **Reportes de Nómina** 

- Luego deberá elegir el año y el mes de diciembre seguidamente, dar clic en el botón **Mostrar Certificaciones** y este mostrará un mensaje o un link para descargar el archivo.

Descargar PDF 

PORTAL PROVEDORES

1

PROVEEDORES.UFPS.EDU.CO

En este portal el usuario que se registre sea administrativo, docente, jubilado o proveedor (persona natural o jurídica), podrá descargar el certificado ingresando con el número del documento como usuario y la clave que digitó al momento de registrarse.

2

Para el proceso de descarga debe ir al menú principal.



 **Certificado** **¡Nuevo!** 

- Luego deberá elegir el año, dar clic en el botón **Mostrar** y este mostrará un mensaje o un link para descargar el archivo.

Descargar PDF 

El Certificado de Ingreso y Retenciones estará disponible desde el **27 de marzo del 2024**, en el portal que corresponda a su tipo de vinculación, para que el usuario lo descargue desde cualquier lugar y en el momento que lo necesite.